



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2022-E3
Tercera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el viernes 11 de marzo de 2022

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo el día 11 de marzo de 2022, en la Sala
2 del Seminario de Investigaciones Jurídicas del Departamento de Derecho, y bajo la
3 modalidad híbrida, a través de la plataforma Teams, siendo las 12:00 horas del día, dio
4 inicio la tercera sesión extraordinaria del Consejo de la División de Derecho, Política y
5 Gobierno CDDPG2022-E3, estando reunidas las siguientes autoridades y
6 representantes que lo conforman: doctor Eduardo Pérez Alonso, Presidente del
7 Consejo Divisional; auxiliado por el doctor Jesús Arellano Gómez, Secretario de dicho
8 Órgano Colegiado; doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, Director del
9 Departamento de Derecho; doctora Ma. Aidé Hernández García, Directora del
10 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno; doctor Fernando Díaz Pérez,
11 Director del Departamento de Gestión Pública; maestro Antonio González Arroyo,
12 representante del personal académico del Departamento de Derecho; doctor Daniel
13 Añorve Añorve, representante del personal académico del Departamento de Estudios
14 Políticos y de Gobierno; maestra Rosa María Pérez Vargas, representante del personal
15 académico del departamento de Gestión Pública; así como Paulo Edgar Ramírez
16 Noguez, Andrea Naomi Vázquez García y Rodrigo Verdiguél González, representantes
17 de los alumnos de la División.

18 **I. Lista de asistencia, II. Declaratoria de Quórum y III. Honores al Estandarte**
19 **Universitario.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico
20 de la Universidad de Guanajuato, el Presidente verificó con el Secretario si, previa lista
21 de asistencia, había quórum para sesionar. El Secretario dio fe de la asistencia de la
22 mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.

23 **IV. Análisis y, en su caso, aprobación de la reformulación de las Líneas Generales de**
24 **Aplicación del Conocimiento de la Maestría en Análisis Político, con fundamento en lo**
25 **dispuesto por el artículo 28, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de**
26 **Guanajuato.** Para el desahogo del presente punto, el Presidente solicitó a la doctora
27 Ma. Aidé Hernández García, Directora del Departamento de Estudios Políticos y de
28 Gobierno contextualice el punto del orden del día.



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2022-E3
Tercera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el viernes 11 de marzo de 2022

29 La doctora Hernández García expresó la necesidad de poder generar una línea general
30 de aplicación del conocimiento más, en relación con grupos vulnerables para que se
31 tenga un espacio en donde exista un apoyo académico que sea sustentado por el
32 Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Lo anterior para posibilitar mantenerse
33 en programa de calidad del CONACYT.

34 Posteriormente, el Presidente pidió al doctor Daniel Añorve Añorve, representante del
35 personal académico del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno su opinión
36 del presente punto del orden del día, quien refirió la importancia de sustentar las
37 cuestiones que estaban en marcha, referentes a las líneas de investigación y, dijo haber
38 estado de acuerdo con lo que se había platicado al seno del Departamento de Estudios
39 Políticos y de Gobierno.

40 En este sentido, al no existir más intervenciones, el Presidente puso a consideración la
41 aprobación del diplomado. El Pleno del Consejo Divisional asumió, por unanimidad de
42 votos la aprobación del siguiente acuerdo: - - - - -

43 **CDDPG2022-E3-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VIII,
44 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo
45 de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó por
46 unanimidad de votos, la propuesta de reformulación de las
47 Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento del programa
48 educativo de Maestría en Análisis Político, quedando
49 establecidas de la siguiente forma:

- 50 1. Cultura, género y grupos marginados en la política.
- 51 2. Política comparada e internacional.
- 52 3. Comportamiento político y electoral.

53 Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, el Presidente declaró
54 concluida la sesión, siendo las 12:30 horas de su inicio.



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2022-E3
Tercera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el viernes 11 de marzo de 2022

55 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 1 abril de 2022.- **El Secretario del Consejo**
56 **de la División de Derecho, Política y Gobierno. Doctor Jesús Arellano Gómez.** - Rúbrica.

57 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JESÚS ARELLANO GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE
58 LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE
59 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
60 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO
61 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

62 **CERTIFICA**

63 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División
64 de Derecho, Política y Gobierno y corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN**
65 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y**
66 **GOBIERNO CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2022, aprobada por el Consejo Divisional**
67 **mediante el acuerdo CDDPG2022-O2-02, emitido en la segunda sesión ordinaria del 1**
68 **de abril de 2022. DOY FE.**